



## **ASCABI se pronuncia a favor de promover certeza jurídica en el país**

Tras la reciente resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) a favor de un amparo promovido contra el Ministerio de Energía y Minas por haber otorgado licencia de derecho de explotación a la Minera Fénix, la Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Guatemala (ASCABI), manifiesta preocupación por los efectos negativos que esta decisión pueda causar al país.

La Minera Fénix es operada por la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), la cual obtuvo licencia mediante la resolución 1208 el 17 de abril del año 2016, otorgada por el Ministerio de Energía y Minas, generando más de 3,000 empleos directos e indirectos.

“La suspensión temporal a la licencia afecta a la mina, pero es de mayor preocupación el impacto socioeconómico que causa al país, el Estado envía mensajes negativos a los potenciales inversionistas que puedan tener la intención de traer capital al país”, expresó Juan Pablo Carrasco presidente de ASCABI.

Con esta resolución la CC acentúa la falta de certeza jurídica en el país, lo que está causando un aumento considerable en la pérdida de empleos, disminución de ingresos para las comunidades de El Estor Izabal y el Estado.

“La inversión es sinónimo de empleo, esta situación claramente afecta a todo el país. La Asociación exhorta a los Magistrados de la Corte de Constitucionalidad que han debilitado el estado de derecho, a que en sus resoluciones no atenten contra la economía y fuentes de empleos de los guatemaltecos”, Concluyó Carrasco.

### **Acerca de ASCABI**

La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Alemania, Canadá, Corea del Sur, República Popular China, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Taiwán. Desde hace 18 años se fundó para promover el comercio binacional, representando el 47% de inversión extranjera directa en Guatemala, 48% de las exportaciones totales y 67% de las importaciones del país. ASCABI es una entidad privada, no lucrativa y apolítica.